

**Colegio Profesional de Maestros Mayores de Obras y Técnicos
de la Provincia de Santa Fe – Ley N° 10.946**

Directorio General

RESOLUCION N° 0062 - DG - ANEXO I

VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE JUNIO DE 2024

HONORARIO PARA INFORMES TECNICOS DE ESPECIALIDAD HIGIENE Y SEGURIDAD	
Día de viaje o fracción	\$ 86.318,00
Día de estada en el lugar	\$ 86.318,00
Día de gabinete	\$ 64.781,00
Total:	\$ 151.099,00

Valor referencial horario para contrataciones profesionales en tareas en el lugar	\$ 10.790,00
Valor referencial horario para contrataciones profesionales en tareas en gabinete	\$ 8.098,00

CONSULTAS AISLADAS	
Con inspección	\$ 43.159,00
Sin inspección	\$ 32.391,00